



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

Escuela Normal Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos” CUE 020129700

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial y del Profesorado de Educación Primaria.

Asignatura: LAE Artes Plásticas

Carga horaria: 3 hs. cátedra

Turnos: mañana y tarde

Título específico:

- Profesor/a en Artes Plásticas
- Profesor/a de Artes Visuales
- Profesor/a de Artes, Bellas Artes, Artes combinadas o equivalentes, con orientaciones en Artes Visuales o disciplinas gráfico-plásticas.

Títulos en concurrencia que habilitan la postulación:

- Licenciatura en Artes Plásticas y Prof. en Educación Inicial y/o Primaria.
- Licenciatura en Artes Visuales y Prof. en Educación Inicial y/o Primaria.
- Licenciatura en Artes, Bellas Artes, Artes combinadas o equivalentes, con orientaciones en Artes Visuales o disciplinas gráfico-plásticas y Prof. en Educación Inicial y/o Primaria.

REQUISITOS

Excluyentes:

1. Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios (Requisito excluyente según Reglamento para Selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior nro. 4).
2. Presentar un proyecto de trabajo acorde a lo solicitado en el llamado; este debe ser enmarcado en los lineamientos vigentes (<https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/11/PEP-PLAN-CURRICULAR.pdf>) para

el espacio curricular al que se inscribe, con aportes personales basados en la especialización y experiencia del/la postulante (hasta 5 carillas).

El proyecto deberá contener:

- Fundamentación de la propuesta.
- Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía por unidad y sistema de evaluación.
- Modalidad de trabajo.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

5. Presentación del diseño de una clase. Deberá incluir: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Relevantes:

- Experiencia en la cátedra y/o área en la que se postula.
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes para el espacio curricular que se concursa, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la Secretaría, quien ante la misma, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de títulos que requieran homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.
- La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, nº de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes:
https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-selección-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf.

2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.

3) Fotocopias de los títulos requeridos.

- El CV, el proyecto y la clase deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: normal4selecciondeantecedentes@gmail.com. En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Prevención–Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV
2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto
3. Apellido-Clase - Ejemplo: Pérez-Clase

- **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa.** Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.
- **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Analía Yáñez

Prof. Ayelén Orduna

Evaluador externo: Prof. Patricia Berdichevsky

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 (https://ens4-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-selección%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD).

CRONOGRAMA

- Inscripción: Del 4/8 al 8/8 de 2025.

Lunes a viernes de 8 a 11 hs y de 13 a 16 hs.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- Evaluación de las postulaciones: A confirmar.
- Presentación del dictamen al CD. A confirmar.

▪ Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS No 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiendo notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

▪ Notificación de la ampliación del dictamen: 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

▪ Apelación al Consejo Directivo: hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto

- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s, Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Asistencia
- Dictados

- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)

- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)

- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.